



1230.19.01

CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2024

Santiago de Cali, julio 23 de 2024

ADENDA NO.5

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA GENERAL.

LAS FECHAS QUE SE MODIFICAN POR LA PRESENTE ADENDA SON:

- ETAPA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR JURADOS
- PUBLICACIÓN DE PROYECTOS GANADORES
- CEREMONIA DE GALA GANADORES CONVOCATORIA ESTIMULOS
- PROCESO CONTRACTUAL ENTRE OPERADOR Y PROPONENTES GANADORES

La secretaria de Cultura, doctora, EDID CONSUELO BRAVO PEREZ; en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, consagradas artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997, suscribe la presente adenda de MODIFICACION DEL CRONOGRAMA GENERAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el 14 de mayo de 2024, se dio apertura a la “CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2024 y en la página web www.valledelcauca.gov.co se publicó el Cronograma General de la Convocatoria.

Que mediante Adenda No. 0004 del 04 de julio de 2024, de conformidad con lo establecido en el instructivo de participación de la Convocatoria departamental de estímulos a proyectos artísticos y culturales 2024, la evaluación de proyectos a cargo de los jurados sería en la siguiente:



Evaluación de proyectos por jurados	Del 4 de julio al 10 de agosto de 2024	
Publicación de proyectos ganadores	13 de agosto de 2024	Página web www.valledelcauca.gov.co/cultura
Proceso contractual entre el operador y los proponentes ganadores.	13 al 23 de agosto de 2024	Fondo Mixto de promoción de la Cultura y las artes del Valle del Cauca.
Ceremonia de gala ganadores Convocatoria de Estímulos	15 agosto de 2024	Se enviará invitación a los ganadores.
Cronograma para la ejecución de los proyectos ganadores.	Del 1 septiembre al 10 de diciembre de 2024	Los proyectos solo podrán ejecutarse en este periodo.

Dado que la semana del 5 al 9 de agosto incluye un día festivo, lo que retrasará el proceso de calificación de proyectos, es necesario modificar el cronograma general de la convocatoria departamental de estímulos a proyectos artísticos y culturales 2024, específicamente a partir de la fase de evaluación de proyectos por jurados, de la siguiente manera:

PRIMERO: El cronograma general a partir de la fase de evaluación de jurados quedará así:

Evaluación de proyectos por jurados	Del 4 de julio al 13 de agosto de 2024	
Publicación de proyectos ganadores	14 de agosto de 2024	Página web www.valledelcauca.gov.co/cultura
Proceso contractual entre el operador y los proponentes ganadores.	15 al 23 de agosto de 2024	Fondo Mixto de promoción de la Cultura y las artes del Valle del Cauca.
Ceremonia de gala ganadores Convocatoria de Estímulos	22 agosto de 2024	Se enviará invitación a los ganadores.
Cronograma para la ejecución de los proyectos ganadores.	Del 1 septiembre al 10 de diciembre de 2024	Los proyectos solo podrán ejecutarse en este periodo.



SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente adenda en la página web de la Secretaría de Cultura del Valle, para conocimiento de los interesados en participar en la Convocatoria Departamental de Estímulos a Proyectos Artísticos y culturales 2024.

TERCERO: Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido corregidos, aclarados o modificados, por el presente documento, mantienen su vigencia y validez.

Atentamente,



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Secretaria de Cultura
Secretaría de Cultura Departamental.

Redactó y revisó: Larry Castillo - Contratista
Archívese: Convocatorias a concurso de proyectos culturales

